

Son tres congresistas de La U, uno de Cambio Radical y uno del Partido Liberal.

En el Congreso de la República se completaron oficialmente cinco 'sillas vacías' por cuenta de legisladores en medio de líos judiciales.

Con las últimas decisiones de la Corte Suprema de Justicia, se amplió la baraja deparlamentarios del periodo 2010 -2014 que tienen que responder o han respondido por sus cuestionadas actuaciones.

Las cuentas indican que hay tres congresistas del Partido de La U, uno de Cambio Radical y uno más del Partido Liberal.

Legisladores judicializados

Senadora Piedad del Socorro Zuccardi (Partido de La U)

La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia ordenó el 13 de febrero de 2013 la captura de la senadora con el fin de que responda en indagatoria por sus supuestos nexos políticos con grupos paramilitares.

Zuccardi es investigada por sus presuntos nexos con el Bloque Héroes de María, principalmente con Manuel Antonio Castellanos, alias 'El Chino' con quien habría pactado un apoyo para su campaña electoral. (Lea más del proceso contra la legisladora).

Senadora Dilian Francisca Toro (Partido de La U)

Con investigación por su presunta participación en el delito de lavado de activos. Con medida de aseguramiento por presunto lavado de activos desde el 24 de julio de 2012.

La indagación tiene relación con el proceso que se le estaba adelantando a la congresista por sus presuntos nexos con grupos paramilitares, en los cuales se registraron una serie de movimientos económicos y financieros. (Lea más del proceso de la senadora).

Representante Carlos Alberto Escobar Córdoba (Partido Liberal)



Por orden de la Corte Suprema de Justicia, agentes del CTI capturaron el 12 de julio de **2012** al representante a la Cámara por el Chocó por sus presuntos vínculos con grupos paramilitares.

Está relacionado con el Bloque Elmer Cárdenas de las Autodefensas, comandados por Freddy Rendón Herreras, alias 'El Alemán'. (Lea más del proceso contra el representante).

Senador Fuad Emilio Rapag Matar (Partido de La U)

El senador fue detenido por orden de la Corte Suprema de Justicia el pasado 30 de agosto de 2011 que lo investiga por tener vínculos con el Bloque Calima de las autodefensas.

La Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia llamó a juicio en abril de 2012. (Lea más del proceso del parlamentario).

Senado Javier Enrique Cáceres Leal (Cambio Radical)

Condenado a 9 años por concierto para delinquir agravado el 10 de abril de 2012. La Corte Suprema lo condenó al senador cartagenero porque selló acuerdos con los paramilitares para que apoyaran su campaña al Congreso en 2006. (Lea más de la condena del senador).

http://www.elespectador.com/noticias/politica/articulo-404662-congreso-completo-cinco-silla s-vacias-legisladores-judicializado